

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras Culturales.
 - c) Número de expediente: D0724410B14MU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Obra para el Centro de Creación Contemporánea de Córdoba.
 - c) Lote: Sin lote.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 13.3.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.150.799,95 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de julio de 2008.
 - b) Contratista: F.C.C. Construcción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 19.505.689,00 euros.

Sevilla, 8 de julio de 2008.- El Director General, Luis M. Rodríguez de Tembleque.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. 98/ISE/2008/HUE), por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 3319/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.
 - c) Dirección: Alameda Sundheim, núm. 8, Huelva, C.P. 21003.
 - d) Tfno.: 959 650 204. Fax: 959 650 214.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
 - g) Número de expediente: 98/ISE/2008/HUE.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: (2210813) — Ampliación para comedor en el CEIP «Dunas de Doñana» de Matalascañas, Almonte (Huelva).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Almonte (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 369.409,33 euros (trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos nueve euros con treinta y tres céntimos).
 - b) Importe sin IVA: 318.456,32 euros.
 - e) IVA: 50.953,01 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 9.553,69 euros.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría e.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Huelva, 2 de septiembre de 2008.- El Gerente, Manuel Arroyo Carrero.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de

la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación en virtud de la Orden de 8 de febrero de 2006, publicada en el BOJA núm. 37, de 23 de febrero de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953 313 285.

e) Fax: 953 313 295.

Expediente número 34/ISE/2008/JAE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de educación infantil y primaria de la Junta de Andalucía.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 89, de 6 de mayo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.424.136 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de julio de 2008.

b) Contratistas:

Atlas Servicios Empresariales, S.A.: Lotes núm. 1, 3, 4, 5 y 6.

Almeribox, S.L.: Lote núm. 2.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 2.034.638,32 €.

Jaén, 18 de julio de 2008.- El Gerente, Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Resolución de 21 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 10, de 17 de enero), modificada por Resolución de 25 de abril de 2006 (BOJA núm. 85, de 8 de mayo), ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953 313 285.

e) Fax: 953 313 295.

2. Expediente número 25/ISE/2008/JAE.

3. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos de la provincia de Jaén dependientes de la Consejería de Educación.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 90, de 7 de mayo de 2008.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: 1.077.307 euros.

Precio unitario: 4,44 €/menú.

Lote 1: 293.811 €.

Lote 2: 195.874 €.

Lote 3: 293.811 €.

Lote 4: 293.811 €.

6. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de julio de 2008.

b) Contratista:

Lote 1: Abensac.

Lote 2: Abensac.

Lote 3: Juan Arnedo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 761.565 euros.

Precio unitario:

Lote 1: 4,40 €/menú.

Lote 2: 4,30 €/menú.

Lote 3: 4,25 €/menú.

Jaén, 30 de julio de 2008.- El Gerente, Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se declara desierto un lote de un contrato de servicios (Expte. 25/ISE/2008/JAE).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

Expediente número 25/ISE/2008/JAE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de Comedor Escolar en los Centros Docentes Públicos de la provincia de Jaén dependientes de la Consejería de Educación.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 90, de 7 de mayo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.077.307 €.

5. Lote desierto: 4.

6. Fecha: 30 de julio de 2008.

Jaén, 30 de julio de 2008.- El Gerente, Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita (Expte. 16/ISE/2008/SEV).

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que